

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de reintegro de fecha 12 de diciembre de 2012, relativo a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad PYM, correspondiente al año 2007.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de fecha 12 de diciembre de 2012, relativo a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad PYM, ejercicio 2007, sin que hayan surtido efecto las sucesivas notificaciones personales intentadas, se efectúa la misma por medio de la publicación del presente anuncio, haciendo saber a la persona interesada que dispondrá de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente para alegar cuanto estime conveniente a sus intereses y examinar el contenido del expediente en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial en Córdoba de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sito en Avenida Gran Capitán, núm. 12, en Córdoba.

Expediente: PYMEXP06 EH1401 2007/0227.

Interesado: Montserrat Lopera Trujillo. NIF: 74656656J.

Domicilio: C/ San Marcos, 72, 14800, Priego de Córdoba (Córdoba).

Córdoba, 28 de enero de 2013.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.